



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO

Ciudad de México, Tlalpan 30 de junio de 2025.

Oficio Número: AT/DGODU/1056/2025.

Asunto: Adjudicación Directa por Excepción N° ATL/ADEXO/001/2025.

Inspirell, S.A. de C.V.

Av. Boulevard Manuel Ávila Camacho 137-303 Col. Polanco
1^{er} Secc. Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX. C.P. 11510

Attn: C. Ariana Itzel López Rodríguez
Representantes Legales

Con fundamento en el Artículo 134 Párrafo Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 53 apartado A, numeral 12 fracción II, Apartado B, numeral 3 incisos a) y b) de la Constitución política de la Ciudad de México, los Artículos 3 apartado A fracción I y/o IV, 23 primer párrafo, 24 inciso C, 44 fracción I inciso a), 61 y 63 fracción II y 64 bis de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México; Artículo 8-H fracción VI y 75-B del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, así como al Acuerdo por el que se delega en el titular de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano la Facultad de celebrar contratos y convenios, dentro del ámbito de su competencia, que lleve a cabo la Alcaldía en Tlalpan, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 1472 BIS el 24 de octubre de 2024, le invita a participar en el procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción, en la modalidad de Precios Unitarios por Unidad de Concepto de Trabajo Terminado N°. ATL/ADEX/001/2025 relativo a "PROGRAMA PREVENTIVO DE DESAZOLVE EN PUNTOS CRÍTICOS DE INUNDACIÓN EN LA ALCALDÍA TLALPÁN".

Datos de aprobación de excepción:

Número de caso: 001/2025

Número de sesión: Primera sesión extraordinaria

Fecha de autorización por el Subcomité de Obras: 30 de junio de 2025

Lo anterior con recursos autorizados según el oficio de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México N° SAF/SE/880/2024 de fecha 31 de diciembre de 2024.

Las fechas estimadas de inicio y término de los trabajos, serán del 06 de julio de 2025 al 04 de octubre de 2025. (90 días naturales), por lo que se solicita su respuesta por escrito a más tardar el día 01 de julio de 2025, y de ser aceptada la invitación, deberá incluir lo contenido en las bases anexas al presente oficio, teniendo como fecha límite de entrega de la propuesta el día 03 de julio de 2025.

Para la realización de estos trabajos no se otorgará anticipo alguno.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente

Yo soy

Mtra. Alma Karen García Vargas
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

ELABORÓ
C. Aaron Alejandro Martínez Álvarez
J.U.D. DE CONCURSOS DE OBRAS

REVISÓ
Lic. Karla Itzel Ayala Romo Cuellar
SUBDIRECTORA DE PROYECTOS DE
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS

AUTORIZÓ
L.C. Dulce Rocío Hernández Méndez
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y
CONTROL DE OBRAS

c.c.p. L.C. Dulce Rocío Hernández Méndez.- Directora de Planeación y Control de Obras.- Para su conocimiento.
Lic. Karla Itzel Ayala Romo Cuellar.- Subdirectora de Proyectos de Construcción de Obras.- Para su conocimiento
Lic. Justina García Domínguez Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan